

El Ayuntamiento pide una nueva línea de ayudas a PYMES y autónomos para minimizar el impacto de la crisis energética

11/08/2022



La edil de Fomento Económico, Industria y Empleo, **Silvia Ibáñez**, ha dado a conocer que Elda ha solicitado la subvención que la Diputación de Alicante ofrece para **minimizar el impacto económico de la crisis energética en las pymes, autónomos y profesionales**. Ibáñez asegura que "se ha pedido un importe de **266.868 euros** y estas subvenciones irán en la línea de las ofrecidas con anterioridad y, en este caso, se podrán destinar al pago de gastos de energía eléctrica, gas y carburantes. Se trata, además, de gastos que en los últimos meses se han disparado y que **están**

generando serios problemas a muchos comercios y pymes".

Serán subvencionables hasta **un 50% los conceptos de gasto corriente de luz, gas y combustible**, que deberán ser justificados mediante facturas o documentos de valor probatorio y con la acreditación de su pago. La ayuda máxima a percibir podrá alcanzar los 4.000 euros por solicitante y los beneficiarios sólo podrán presentar una única solicitud en la entidad local donde radique su domicilio fiscal. Otro requisito para optar a las ayudas será estar al corriente en el pago de las obligaciones

tributarias. Los gastos que se podrán justificar para ser incluidos en la subvención serán los realizados desde el

último trimestre de 2021 hasta mediados del presente ejercicio, aunque el periodo se concretará en las próximas semanas.